	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.27 del 19 de octubre de 2015	Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Jefatura departamento de Zootecnia	Lunes 19 de octubre de 2015	7:00 a.m.	12:30 p.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X	
Jefe departamento de Zootecnia	Luis Díaz Sotelo	X	
Representante de los Docentes	Amado Espitia Pacheco	X	
Representante de los Estudiantes	Julio De La Ossa Colón		X
Representante de los Egresados	José Castro Carmona		X

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.26 de 2015. 3. Estudio y aval de la carga académica para el período 01-2016. 4. Estudio y decisión de reprogramación de prácticas académicas del período 02-2015. 5. Correspondencia. 6. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>

<p style="text-align: center;">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO <u>X</u></u> </div> <p>2. Estudio y aprobación del Acta No.26 de 2015.</p> <p>Leída el acta No.26 de 2015 los consejeros asistentes decidieron aprobarla con algunas correcciones de forma.</p> <p>3. Estudio y aval de la carga académica para el período 01-2016.</p> <p>El Consejo de Facultad decidió avalar la carga académica de los docentes de planta adscritos al Departamento de Zootecnia: Vicente Perrián Petro, Donicer Montes Vergara, René Patiño Pardo, Pedro Caraballo Gracia, Darwin Hernández Herrera, del docente ocasional de tiempo completo, Kevin González Martínez, del docente ocasional de medio tiempo, Cristian Mendoza Pérez, y de la docente catedrática, Clara Inés Escobar Cañola. Igualmente, decidió avalar la carga académica de los docentes de planta adscritos al Departamento de Fitotecnia: Orlando Navarro Mejía, Ricardo Pérez Cardozo, Alexander Pérez Cordero, Víctor Peroza Coronado, y del docente catedrático, William Gómez Ayala.</p> <p>Debido a que el Representante de los Docentes se declara impedido, se aplazó el estudio y aval de las cargas académicas de los docentes: Esperanza Prieto Manrique, Jaime De La Ossa Velásquez, Luz Mercedes Botero Arango, Diego Carrillo González y Amado Espitia Pacheco.</p> <p>4. Correspondencia.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.27 del 19 de octubre de 2015	Página 2 de 4

- Se leyó comunicación de fecha 13 de octubre de 2015, suscrita por el docente Amado Espitia Pacheco, mediante la cual informa que ha revisado la propuesta de trabajo de grado modalidad proyecto productivo: "Evaluación del efecto de un suplemento dietario sobre la calidad seminal de cerdos destinados a reproducción", siendo su concepto favorable; igualmente, se reciben conceptos de los jurados, Darwin Hernández Herrera y Carmen Guevara Sáez. El Consejo de Facultad decidió remitir la propuesta al director para su ajuste correspondiente.
- Se leyó comunicación recibida el 16 de octubre de 2015, suscrita por la estudiante del programa de Zootecnia, Isamar Chacón Berrio, mediante la cual manifiesta que durante la inscripción de la asignatura en el período 1 de 2015, tuvo una equivocación al momento de seleccionar la electiva II (Informática), pues digitó la segunda opción que fue Conservación de Forraje. Al momento de revisar el horario en plataforma apareció inscrita la Electiva II, como estudiante reitera su solicitud de subirle a la plataforma la nota reportada por el profesor Kevin González. El Consejo de Facultad decidió no aprobar la solicitud.
- Se leyó comunicación de fecha 8 de octubre de 2015, dirigida al Jefe del departamento, suscrita por el estudiante, Luis Alberto Basilio Cruz, código 321-1102851480, mediante el cual informa que en su record académico aparecen las siguientes inconsistencias:
 1. En el período 01 de 2013 cursó el nivel de Inglés I, el cual aprobó como aparece en el registro académico extendido, pero en el período 02 de 2013, nuevamente le aparece matriculado el nivel de Inglés I, y aparece sin nota, por lo que solicita, hacer la respectiva cancelación del registro.
 2. En el período 01 de 2014, nuevamente le aparece matriculado el nivel de Inglés I, con nota de aprobado, por lo que solicita, la cancelación de este registro.
 3. En el período 02 de 2013, matriculó por segunda vez la asignatura Bioquímica, grupo 02 (código 330521), en el programa de Ingeniería Agrícola, la cual fue ofrecida por la docente María José Baquero Garrido, con el visto bueno del Jefe del departamento de ese entonces, para lo cual anexa copia de la comunicación que pasó. Solicita se le solucione este inconveniente, pues la asignatura aparece como perdida. Se delega al Jefe de Departamento, para resolver estas solicitudes
- **4. Seguidamente**, se leyó Oficio D.Z.256/2015 de fecha 13 de octubre de 2015, dirigido a la docente María José Baquero Garrido, a través del cual se le hizo llegar copia de la comunicación presentada por el estudiante anteriormente mencionado para que, informe sobre la situación planteada por el mismo sobre el desarrollo de la asignatura Bioquímica, y en caso que el estudiante haya ganado la asignatura, se le solicitó, hacer llegar por escrito la nota respectiva indicando el período en que se desarrolló, y así dar cumplimiento a la CIRCULAR No.02 DE 2015 de la Vicerrectoría Académica. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe del departamento para que una vez recibido el informe de la docente se reporte a la Vicerrectoría Académica.
- Se leyó correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2015, enviado por el docente Jaime De La Ossa Velásquez, mediante el cual solicita el cambio de fecha para las prácticas de las asignaturas de Zoocría I y Zoocría II. así:
 - Zoocría II, programada del 15 al 17 de octubre de 2015. No se ha podido conseguir el lugar de trabajo. Además, las fechas pueden tener inconvenientes de seguridad por la proximidad de las elecciones.
 - Zoocría I, programada del 22 al 25 de octubre, coincide con la fecha de elecciones lo cual para ese momento se vuelve inviable.

Manifestó que en tal sentido, teniendo en cuenta el avance temporal del semestre, los costos que tienen ambas prácticas y la relación histórica - está última, señala que cuando ha sido necesario se han unido las dos salidas prácticas. Propone que se le permita hacer las dos salidas en una sola, para lo cual se escogería Santa Marta como lugar de trabajo y como fecha: 20 al 22 de noviembre de 2015; con reducción de tres días para ambas actividades y para 42 personas (un solo bus), incluyendo al docente. En caso de no ser aceptada la propuesta, las fechas de salidas propuestas, serían:



Asignatura	Fecha	Lugar	Días	Alumnos
Etología	6 al 8/11/2015	Barranquilla	3	15
Zoocría I	19 al 22/11/2015	Santa Marta	4	24
Zoocría II	13 al 15/11/2015	Planeta Rica	3	17

Igualmente, se leyó correo electrónico de fecha 19 de octubre de 2015, enviado por el docente Jaime De La Ossa Velásquez, mediante el cual amplia justificación de la solicitud de integración de prácticas de las asignaturas Zoocría I y Zoocría II, presentando los siguientes argumentos:

1. Variable temporal: Se está a final del semestre, el mes de octubre por efecto de las elecciones regionales plantea inconvenientes para el desplazamiento y posiblemente sea inseguro viajar con alumnos universitarios. Además, que no me fue posible conseguir un zoocriadero que le permitiera hacer la práctica.

2. Unir las dos prácticas en una, por un lado reduce costos, igualmente, permite ahorrar tiempo, especialmente cuando el semestre se halla en su fase final.

3. En ocasiones, cuando las circunstancias lo han requerido se han unido estas dos prácticas. Si bien no es lo ideal, se pueden lograr competencias de trabajo en medio natural, las cuales son valiosas dentro de la conceptualización y comprensión de la zoocría como dimensión laboral en el campo de la zootecnia. Refuerzo posterior permite integrar mejor el trabajo y este se puede hacer el semestre siguiente.

4. Las posibles eventualidades que dentro de los riegos existen, no son nada diferentes de las ya señaladas en los documentos previamente presentados para ambas prácticas, entre ellos podrían ser:

- Accidentes de tránsito.
- Problemas con grupos al margen de la Ley (los cuales son en nuestro país posibles en cualquier lugar).
- Accidentes con fauna silvestre (siempre en este tipo de trabajo existe esta posibilidad, la cual es independiente del lugar al cual se vaya)
- Enfermedades (son riesgos de tipo personal, pero los alumnos están advertidos de la vacunas, seguros y normas a seguir).

5. Es importante dejar establecido, que para el docente, disminuir el tiempo de salida, con los riegos antes señalados, es una ventaja. En cuanto a los alumnos han sido instruidos y se espera como ha sido siempre que no haya percances. Las instrucciones incluyen: conocimiento básico del lugar, posibilidades de accidentes con fauna silvestre, formas de procedimiento ante eventualidades de salud, comportamiento adecuado, acatamiento de instrucciones y respeto de normas en los lugares de trabajo.


El Consejo de Facultad decidió avalar la reprogramación, sin embargo, recomienda solicitar al docente una justificación de la fusión de las prácticas, y con base en ello recomendará a la Vicerrectoría Académica su aprobación.

- Se leyó comunicación recibida el 14 de octubre de 2015, suscrita por Elkin Angulo Paternina, mediante la cual solicita reingreso al programa de Zootecnia para el período 01-2016. El Consejo de Facultad decidió aprobar el reingreso.
- Se leyó correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2015, enviado por Paola Andrea Roa Martínez y Fabián Cruz Uruba, Presidente y Vicepresidente de ANZOO, respetivamente, a través del cual envían el documento titulado: *"Principios y acciones para el fortalecimiento de la Zootecnia en Colombia"*. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe del Departamento para que se reúna con los zootecnistas adscritos al departamento de Zootecnia, analicen y emitan un concepto.

5. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

A las 12:30 p.m. se dio terminada la sesión.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.27 del 19 de octubre de 2015	Página 4 de 4

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el Acta No.26 de 2015	Secretario ad-hoc	20 de octubre de 2015
Avalar la reprogramación de las asignaturas de Zoocría I y Zoocría II, y recomendar a la Vicerrectoría Académica su aprobación.	Secretario ad-hoc	20 de octubre de 2015

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Analizar el documento titulado: " <i>Principios y acciones para el fortalecimiento de la Zootecnia en Colombia</i> ", con los docentes adscritos al departamento de Zootecnia.	Jefe Departamento Docentes		
Se delegó al Jefe del departamento para que, una vez recibido el informe de la docente María José Baquero Garrido, sobre el reporte de la nota de la asignatura Bioquímica del estudiante Luis Alberto Basilio Cruz, se reporte a la Vicerrectoría Académica, si fue positivo.	Jefe Departamento		
Se delegó al jefe Departamento atender solicitud de estudiante Luis Basilio Cruz			

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	5 de noviembre de 2015	7:00 a.m.	Jefatura departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS DÍAZ SOTELO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por Luis Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el día veintidós (22) de enero de 2016.

(Original firmado por)
LUIS DÍAZ SOTELO

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez